

# P 1 **a** e •

## Nota del Servicios de Estudios

La remuneración por asalariado y el coste laboral por trabajador: concepto y diferencias metodológicas

> Comité Ejecutivo Junta Directiva 20 de enero de 2010

#### Servicio de Estudios



Nº 150 01/2010

## LA REMUNERACIÓN POR ASALARIADO Y EL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR: CONCEPTOS Y DIFERENCIAS METODOLÓGICAS

#### I. La medición del coste laboral

Dos de las estadísticas básicas en España para medir el coste laboral, es decir, el coste en el que incurre la empresa por tener un trabajador, son la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), que ofrece información sobre el coste laboral por trabajador, y la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), que presenta datos sobre la remuneración por asalariado<sup>(1)</sup>. Ambas son elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y, en principio, parecen conceptos equivalentes.

Sin embargo, en la evolución de ambas variables, reflejada en el siguiente gráfico, se observa como aunque muestran una misma tendencia, existen algunas diferencias en las tasas de crecimiento.



En consecuencia, surge la duda sobre si ambas estadísticas miden el mismo concepto. Como se verá a continuación, existen varias diferencias derivadas de:

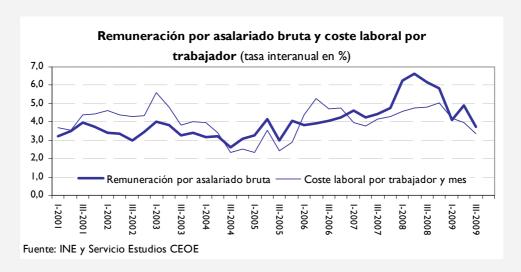
- 1. El tratamiento estadístico de las series.
- 2. Los sectores que se incluyen.
- 3. Las fuentes estadísticas.
- 4. La definición de trabajador (en el caso de la ETCL) y asalariado (según la CNTR) que se utiliza.
- 5. Los conceptos de coste laboral que se incluyen o dejan de incluir.

<sup>(1)</sup> la variable concreta es remuneración por asalariado (en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo). En realidad, el INE estima la remuneración de los asalariados por un lado y los asalariados por otro. Después se calcula la remuneración por asalariado dividiendo la remuneración entre el número de asalariados.

#### II. El tratamiento estadístico de las series

La primera diferencia entre ambas estadísticas es que la CNTR que se analiza y publica en prensa es la serie corregida de estacionalidad y calendario, que depura las series originales de estos efectos que pueden producir datos sesgados, como consecuencia, por ejemplo, de que en un trimestre haya muchos menos días laborables que en otro a causa de días festivos, con lo que la actividad económica habrá sido menor.

En cambio, la Encuesta Trimestral de Coste Laboral ofrece los datos sin ningún tratamiento estadístico de este tipo. Aún así, si se toma la serie bruta de remuneración por asalariado y se compara con el coste laboral por trabajador, como puede verse en el gráfico siguiente, siguen existiendo diferencias entre ambas estadísticas.



#### III. Los sectores incluidos

Hasta hace pocos trimestres, la Encuesta Trimestral de Coste Laboral sólo incluía los sectores de la industria, la construcción y los servicios privados. Sin embargo, en el primer trimestre de 2009, la ETCL experimentó una serie de cambios metodológicos para adaptarla a la nueva CNAE-09, que sustituye a la anterior CNAE-93. De esta forma, ahora la encuesta abarca la industria, la construcción y los servicios, privados y públicos, que corresponden a las Secciones B a S de la CNAE-09, aunque sigue sin incluir las ramas primarias.

En este sentido, la CNTR es un concepto más amplio, pues sí mide el coste laboral de toda la economía, al comprender todos los sectores económicos, incluso la agricultura, la ganadería y la pesca.

#### IV. Las fuentes estadísticas

La ETCL, como su nombre indica, es una encuesta, que se realiza en cada trimestre entre una muestra de 28.000 unidades, que en este caso, son las Cuentas de Cotización a la Seguridad Social<sup>(2)</sup> incluidas en el Régimen General y cuya actividad económica esté en las Secciones B a S de la CNAE-09 y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y cuya actividad económica sea el transporte marítimo. De hecho, según la metodología de la ETCL, la muestra se extrae del Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social, actualizado a 30 de septiembre del año anterior al de referencia.

<sup>(2)</sup> Según el último documento metodológico del INE sobre la ETCL, la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social está constituida por un conjunto de trabajadores por cuenta ajena, que desarrollan su actividad laboral en uno o varios centros de trabajo de una misma empresa, dentro de una misma provincia y generalmente bajo una misma actividad principal, pero no necesariamente, y con características homogéneas en lo referente a la cotización a la Seguridad Social. En este sentido, hay que destacar que esta encuesta se realiza a empresas de todos los tamaños, incluyendo las PYMES

Precisamente, en este punto hay que realizar un inciso, que enlaza con el ámbito sectorial de la encuesta. Se ha mencionado anteriormente que la ETCL abarcaba la industria, la construcción y los servicios. En el caso de los servicios públicos se incluyen los trabajadores de este sector que se encuentran en el Régimen General de la Seguridad Social. Sin embargo, existen trabajadores del sector público con otros regímenes de protección social, que al no estar presentes en esta encuesta, no se incluyen en la ETCL.

La Contabilidad Nacional Trimestral es una estadística de síntesis, que permite conocer la evolución de la actividad económica agregada. Para su estimación se utiliza toda la información disponible, tanto cualitativa como cuantitativa. El marco bajo el cual se elabora la CNTR es el mismo que en la Contabilidad Nacional Anual y es el Sistema Europeo de Cuentas de 1995, el SEC-95. En 1999, Eurostat publicó el Manual de Cuentas Trimestrales, para solucionar los problemas que pudieran surgir a la hora de estimar las cuentas nacionales trimestrales bajo el marco de la SEC-95. Según este manual, de ámbito europeo, la estimación de la remuneración de los asalariados en CNTR se realiza mediante métodos econométricos a partir de diversas estadísticas:

- 1. Encuestas de empleo y ganancias en los sectores económicos, donde se encuadraría la ETCL española, que de hecho es una de las principales fuentes para estimar la remuneración de los asalariados de la CNTR.
- 2. Información tributaria para grandes empresas
- 3. La evolución de las cuentas de las Administraciones Públicas, proporcionada en España por la Intervención General de la Administración del Estado, para conocer la evolución en el caso de los asalariados del sector público.
- 4. En aquellos sectores donde no se disponga de información cuantitativa trimestral, como pueden ser las ramas primarias, se puede recurrir a métodos estadísticos, como la extrapolación de tendencias.

De todo lo anterior, se desprende que la ETCL es una encuesta que mide la evolución del coste laboral en los sectores no agrarios. Mientras, la remuneración de los asalariados recogida en la CNTR es una estadística más amplia, en el sentido en que abarca la economía en su totalidad, y para su estimación se utilizan un conjunto de estadísticas relacionadas con la variable que se pretende medir.

### V. La definición de empleo

Las definiciones de empleo utilizadas en la ETCL y en la CNTR presentan algunas diferencias. En el caso de la encuesta de costes laborales, según su metodología, la unidad de empleo de referencia es el trabajador, entendiendo como tal toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato. Los trabajadores objeto de encuesta son todos aquellos asociados a la cuenta por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia.

La CNTR utiliza como unidad de empleo la definición de asalariado contemplada en el SEC-95. Así, un asalariado es aquella persona que, mediante un acuerdo, formal o informal, trabaja para otra unidad institucional, la empresa, y recibe una remuneración en efectivo o en especie. En este sentido, cabe añadir que los propietarios de empresas constituidas en sociedades y cuasisociedades, si trabajan en estas empresas, son considerados también asalariados. El INE utiliza diversas estadísticas laborales para estimar los asalariados, y en general, el empleo, en la Contabilidad Nacional, como son: la Encuesta de Población Activa del INE, los cotizantes a la Seguridad Social, los indicadores de actividad del sector servicios, los índices de comercio al por menor, ambos del INE, la encuesta de coyuntura laboral del Ministerio de Trabajo, etc.

#### VI. Los conceptos del coste laboral

La remuneración por asalariado de la CNTR y el coste laboral por trabajador de la ETCL intentan medir un mismo concepto, pero al tener fuentes estadísticas diferentes, no tienen por qué ofrecer el mismo resultado. Además, como se verá a continuación, existen ciertas discrepancias en algunos de sus componentes.

Según la ETCL, el coste laboral es el coste en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Según la CNTR, la remuneración de los asalariados comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el periodo contable.

En las tablas siguientes se muestra la composición de la remuneración de los asalariados y el coste laboral.

#### ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL

La composición de los costes laborales

#### COSTE LABORAL

#### **Coste Salarial**

Coste salarial ordinario

Coste salarial pagos extraordinarios

Coste salarial pagos atrasados

#### **Otros costes**

Coste por percepciones no salariales

Coste por Incapacidad Temporal (IT)

Coste por desempleo parcial

Coste por otras prestaciones sociales directas

Coste por otras percepciones no salariales

Coste por despido

Coste por cotizaciones obligatorias

Coste por contingencias comunes

Coste por desempleo, Fogasa y F. Profesional

Coste por otras cotizaciones sociales obligatorias

Subvenciones y bonificaciones de la S. Social

Fuente: INE

#### **CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL**

La composición de remuneración de los asalariados

#### Remuneración de los asalariados

#### Sueldos y salarios

Sueldos y salarios en efectivo Sueldos y salarios en especie

#### Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores

Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores

Cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores

Fuente: INE

El primer rasgo en común de ambas estadísticas es que las dos se refieren al coste laboral incluyendo los pagos a la Seguridad Social que realiza el empleador y las retenciones fiscales y los pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

El coste salarial de la ETCL, que incluye las percepciones económicas realizadas a los trabajadores en efectivo o en especie por la prestación profesional de los servicios, estaría incluido dentro de los sueldos y salarios de la CNTR.

El coste por cotizaciones obligatorias de la ETCL sería equivalente a las cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores de la CNTR.

Las diferencias entre la ETCL y la CNTR se encuentran en el coste por percepciones no salariales y las cotizaciones sociales imputadas.

1. En la definición de remuneración de los asalariados de la CNTR existe una serie de gastos que no están incluidos en este concepto porque benefician tanto a los empleadores como a sus asalariados, ya que son necesarios para el proceso de producción del empleador, y por tanto, se consideran consumos intermedios de los empleadores. Entre estos conceptos se encuentran, por ejemplo:

- a) Los complementos o reembolsos a los asalariados por gastos de viaje, alojamiento, mudanza y representación en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los gastos relativos al acondicionamiento del lugar de trabajo, a los exámenes médicos necesarios por el tipo de trabajo y al suministro de ropa de trabajo que se lleva exclusiva o principalmente en el trabajo.
- c) Los complementos abonados a los asalariados para la compra de herramientas, equipo o ropa especial que éstos necesitan exclusiva o principalmente para la realización de su trabajo.

Sin embargo, estos conceptos sí se incluyen en el coste laboral de la ETCL, en el apartado denominado coste por otras percepciones no salariales. No obstante, hay que destacar que estos conceptos suponen una cantidad muy reducida, apenas el 2% del coste laboral total.

- 2. En la CNTR, los pagos que constituyen las prestaciones sociales directas de los empleadores no se incluyen en el componente de los sueldos y salarios de la remuneración. A continuación se muestran algunos ejemplos de estas prestaciones:
  - a) Complementos por hijos, cónyuges o familiares, ayudas a la enseñanza y de otro tipo en relación con las personas a cargo del asalariado y en forma asimismo de servicios médicos gratuitos (excluidos los necesarios por la naturaleza del trabajo) para los asalariados y sus familiares.
  - b) Los importes de los sueldos y salarios que los empleadores continúan pagando temporalmente a sus asalariados en caso de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, incapacidad, despido, etc.

Estas prestaciones sociales directas de los empleadores se contabilizan dentro de la remuneración de los asalariados en una partida ficticia llamada cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores. Estas prestaciones deben ser pagadas directamente por los empleadores sin la intervención de una empresa de seguro o un fondo de pensiones autónomo y no constituir un fondo especial o una reserva separada a tales efectos.

En cambio, en la ETCL, este tipo de prestaciones se incluyen en el capítulo dedicado a las prestaciones sociales directas.

3. Las indemnizaciones por despido se incluyen en la ETCL en su propio apartado, dentro de las percepciones no salariales. El tratamiento de este tipo de gasto en la CNTR es distinto. Así, si las indemnizaciones por despido no están vinculadas a un convenio colectivo, entonces forman parte de los sueldos y salarios en efectivo. Sin embargo, si estos pagos están ligados a convenios colectivos, se consideran prestaciones sociales directas de los empleadores y, por tanto, también estarían dentro de las cotizaciones sociales imputadas.

A continuación, se encuentra una tabla resumen de esta nota sobre la medición del coste laboral.

LA MEDICIÓN DEL COSTE LABORAL EN ESPAÑA: Diferencias en la metodología			
		Remuneración por asalariado (CNTR)	Coste laboral por trabajador (ETCL)
Tratamiento estadístico de las series		La serie publicada en prensa es la corregida de estacionalidad y calendario	La serie publicada <b>no está corregida</b>
Sectores incluidos		Todos los sectores económicos	Todos los sectores económicos, excepto las ramas primarias
Fuentes estadísticas		Contabilidad Nacional Trimestral del INE: métodos econométricos a partir de diversas estadísticas, entre ellas la Encuesta Trimestral de Coste Laboral.	Encuesta a una muestra de 28.000 unidades del Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social incluidas en el Régimen General y cuya actividad económica esté en las Secciones B a S de la CNAE-09 y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y cuya actividad sea el transporte marítimo.
Definición de empleo		Asalariado	Trabajador
Concepto del coste laboral	Definición de coste laboral	La remuneración por asalariado de la CNTR y el coste laboral por trabajador de la ETCL intentan medir un mismo concepto, pero al tener fuentes estadísticas diferentes, no tienen por qué ofrecer el mismo resultado. Además, existen ciertas discrepancias en algunos de sus componentes.	
		La remuneración de los asalariados de la CNTR es toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos.	El coste laboral de la <b>ETCL</b> es el coste en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
	Conceptos en común	Ambas estadísticas se refieren al coste laboral bruto, incluyendo los pagos a la Seguridad Social y las retenciones fiscales.      El coste salarial de la ETCL estaría incluido dentro de los sueldos y salarios de la CNTR.      El coste por cotizaciones obligatorias de la ETCL sería equivalente a las cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores de la CNTR.	
	Conceptos con diferencias	Las diferencias entre la ETCL y la CNTR se encuentran en el coste por percepciones no salariales y las cotizaciones sociales imputadas.	
		I. La remuneración de los asalariados no incluye una serie de gastos que benefician tanto a los empleadores como a sus asalariados, son necesarios para el proceso de producción del empleador, y por tanto, se consideran consumos intermedios de los empleadores.  Estos conceptos sí se incluyen en el coste laboral de la ETCL, en el coste por otras percepciones no salariales.	
		En la CNTR, los pagos que constituyen las <b>prestaciones sociales directas de los empleadores</b> no se incluyen en el componente de los sueldos y salarios de la remuneración, sino en una partida ficticia llamada cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores.  En la ETCL, este tipo de prestaciones se incluyen en el capítulo dedicado a las prestaciones sociales directas.	
		3. Las <b>indemnizaciones por despido</b> se incluyen en la ETCL en su propio apartado, dentro de las percepciones no salariales.  En la CNTR, las indemnizaciones por despido forman parte de los sueldos y salarios en efectivo, si no están vinculadas a un convenio colectivo. Si están ligadas a convenios colectivos, se consideran prestaciones sociales directas de los empleadores y estarían dentro de las cotizaciones sociales imputadas.	
Fuente: INE, EUROSTAT y Servicio de Estudios CEOE			